



FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

14 de abril de 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

Siendo las 10:30 h. del día 14 de abril de 2024 se reúne, en segunda convocatoria convocatoria, la Asamblea de la F.C.A., en la Sala de Formación del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, Complejo Deportivo Las Palmeras Golf, Las Palmas de Gran Canaria con el siguiente Orden del Día:

1. Salutación del Presidente.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea celebrada el 13 de enero de 2024.
3. Balance presupuestario y cierre del ejercicio 2023.
4. Informe de cuentas y auditoría.
5. Presupuesto 2024.
6. Reforma Estatutaria.
7. Junta Electoral.
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Acaymo Reyes Rodríguez, Antonio E. Pérez Suárez, Francisco Negrín Medina, David Espino Trujillo, Edgar Morales Luis, Eduardo Agüin Rosquete, Eugenio Perdomo Hernández, Francisco Naranjo Santana, Ignacio J. Armas Cejas, Jesús M. Márquez de la Rosa, José Ángel Batista Falcón, José V. Rodríguez Suárez, Julia M^a Betancort Perdomo, Julián Gerardo Rodríguez Hernández, Julio A. García Cruz, Julio C. Martínez Álvarez, Leonardo I. Perera García, Marcos I. González Rodríguez, Miguel A. Domínguez Hernández, Tamara Farrais Herrera y Víctor García Pérez. Asisten, también, D. Sergio Batista, asesor y gestor contable de esta Federación y D. Francisco Rivero, auditor externo.

El Secretario toma la palabra y pasa lista no encontrándose inicialmente en la sala el quorum suficiente y abriéndose la sesión en segunda convocatoria con la presencia de diecinueve (19) asambleístas y el Presidente de la FCA.

El Presidente da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia en una jornada dominical y acto seguido se aprueba por unanimidad el acta de la sesión asamblearia anterior.

A continuación D. José Ángel Batista informa de los resultados de la contabilidad correspondiente al año 2023, explicando que, inicialmente, al tratarse de un nuevo Presidente y una nueva Junta de Gobierno, para el año 2023 se copió el presupuesto del año 2022, puesto que no se conocía cómo "funcionaba" la federación. Con ello el resultado de la contabilidad del año 2023 ha arrojado un beneficio de 68626,14 €. Seguidamente el Sr. Batista da la palabra a D. Francisco Rivero para que informe del resultado de la auditoría realizada a las cuentas del año 2023; en este informe se indica que las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación

financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. No existiendo ninguna duda, ni pregunta sobre la contabilidad y auditoría del año 2023, se aprueban por 19 votos a favor y 1 abstención.

Siguiendo con el orden del día, D. José Ángel Batista indica que, con el resultado de la contabilidad del año 2023, sí se ha podido realizar un presupuesto para la temporada 2024 que refleje la imagen y que esté acorde a ello. En este presupuesto uno de los aspectos más importantes es el reparto económico a las federaciones territoriales en base al número de licencias emitidas en el año 2023. El presupuesto para el año 2024 se aprueba por unanimidad.

A pregunta de D. Jesús Márquez, el Sr. Presidente explica cómo se encuentra el proceso de solicitud de justificación de cuentas al anterior Presidente. D. José Ángel Batista comunica que ya se ha realizado un acto de conciliación por parte de un juzgado, pero al que no acució la parte correspondiente al anterior Presidente y este hecho ya ha sido recurrido por esta Federación, por lo que se está a la espera de los siguientes pasos que indiquen los juzgados.

Con respecto al punto del orden del día, reforma estatutaria, tras un intenso debate se saca como conclusión, por parte de la mayoría de asistentes, que el proceso seguido por esta Federación no ha sido el adecuado para la aprobación de los mismos en este acto, puesto que no han tenido oportunidad de revisar, estudiar, etc. el borrador de estatutos para poder realizar propuestas al mismo. El Sr. Presidente indica que esa labor tenía que haber correspondido a las federaciones adscritas a la FCA, (hecho corroborado por D. Miguel Ángel Domínguez) puesto que los dos borradores que han surgido de las reuniones celebradas por la Junta de Gobierno, se han trasladado a las mismas para que fueran presentados a sus respectivos grupos de trabajo y de ahí emitir una valoración de los mismos. Tras un debate se decide, por 12 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención crear una comisión de trabajo formada por dos miembros de cada una de las federaciones (pertenecientes a la asamblea de la FCA) más un miembro de la empresa Legiscan (empresa que redactó el primer borrador de estatutos existente). Para ello las federaciones disponen de una semana (hasta el domingo 21 de abril antes de las 14:00) para informar de los miembros que la conformarán. Esa comisión dispondrá de una mes (antes del domingo 21 de mayo a las 14:00) para presentar un borrador, consensuado de estatutos, el cual será remitido al resto de asambleístas para su estudio.

Ya por último se aprueba por unanimidad cuáles serán los miembros de la Junta Electoral durante los siguientes 4 años, con la salvedad y aprobación de los asistentes de la inclusión como nombramiento de la FCA a D. José Guerra Rodríguez y trasladar a D. Javier Morales Yuste como suplente. La Junta Electoral queda conformada de la siguiente manera:

Por la FCA, D. David Sánchez Garrido, D. Juan José Santana Hernández, D. Eduardo R. Sánchez Díaz, D. José Guerra Rodríguez y, como suplente, D. Javier A. Morales Yuste.

Por la FALP, D^a Eugenia Pérez Curbelo y, como suplente, D^a Ana Bautista Betancor.



Federación Canaria de Automovilismo

Por la FIASCT, D^a Jessica Molina Carbonell y, como suplente, D. Eduardo Agüín Rosquete.

Por la FIALP, D. Raúl Camacho Sosa.

Al no existir ninguna intervención en el apartado de ruegos y preguntas, siendo las 11:45, D. José Ángel Batista clausura la reunión.

Fdo. El Secretario

Jose Guerra Rodríguez

VºBº El Presidente

José Ángel Batista
